



Moreno y Viggiano. Derrotas y opacidad



“DUEÑO” DEL PRI

# “ALITO” DECIDIRÁ CANDIDATURAS Y ALIANZAS PARA 2023 Y 2024

Pese a sus opositores internos, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, consiguió que el lunes 19 se aprobara ampliar por tres meses su mandato a fin de negociar las alianzas y las candidaturas para la elección federal de 2024. Priistas críticos lo acusan de haber logrado esta y otras medidas de control mediante la integración a modo de los órganos partidistas, muchas veces con maniobras ilegales.

proceso

JOSÉ GIL OLMOS

**D**esde el primer momento en que asumió la dirigencia nacional, en agosto de 2019, Alejandro Alito Moreno se apropió del PRI mediante una serie de maniobras y sesiones amañadas del Consejo Político Nacional para aprobar cambios en los estatutos y, de esa manera, posicionar a los suyos en toda la estructura del partido, en el Comité Ejecutivo Nacional, en la Cámara de Diputados y, finalmente, para controlar a su voluntad la negociación de las alianzas con PAN y PRD y elegir a los candidatos en 2024.

A la usanza de los viejos caciques, a lo largo de dos años Moreno Cárdenas ha confeccionado una serie de normas partidistas que centralizan en él mismo todas las decisiones del PRI: desde la elección de los dirigentes seccionales, municipales y estatales, las alianzas o coaliciones con otros partidos, la selección de los candidatos a gobernador en la elección del próximo año en Coahuila y el Estado de México.





Viene de la  
página anterior



Alfaro Cazares. Acusación

así como de diputados, senadores y a la Presidencia de la República en 2024.

La más reciente de esas maniobras se consumó el pasado lunes 19, durante la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional, el máximo organismo de decisión del partido, en la cual se aprobó por unanimidad un cambio de los estatutos para ampliar tres meses el periodo de *Alito* en la dirigencia del PRI a fin de negociar las alianzas para las elecciones federales.

Moreno Cárdenas había sido electo presidente del partido para un periodo que concluye el 18 de agosto de 2023. Pero ahora, con el apoyo absoluto del Consejo Político Nacional, en la sesión extraordinaria reformó el artículo 83 de los estatutos, fracción 37, con lo cual "puede prorrogar su periodo cuando la etapa para renovar su mandato concorra con un proceso electoral".

Con el brazo en alto Moreno exclamó: "Con 458 votos a favor y cero en contra, se aprueban las diversas disposiciones para adecuar nuestro marco normativo y armonizarlos con el marco jurídico electoral y para el fortalecimiento de la organización de nuestro partido. ¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!".

Este cambio a modo de *Alito* en la presidencia nacional del PRI se debió a la reciente reforma electoral presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador,

## LAS RUINAS DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

JOSÉ GIL OLMOS

**D**esde que Alejandro Moreno tomó posesión absoluta del PRI hace tres años, el otrora partido hegemónico ha ido en declive hasta quedar en las ruinas y en el filo de la navaja, porque podría perder el registro como partido nacional en las elecciones de 2024.

La crisis del PRI tiene una historia de casi dos décadas. Perdió la Presidencia de la República en 2000 y al año siguiente fue multado con mil millones de pesos cuando se descubrió que fondos provenientes del sindicato de trabajadores de Pemex, estimados en mil 500 millones de pesos en efectivo, fueron utilizados para solventar la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa.

A partir de esa fecha la dirigencia nacional priista, en distintos momentos, tuvo que pedir préstamos bancarios para solventar las deudas con sus proveedores y con sus colaboradores, que se contaban por cientos

y quienes fueron despedidos, dejando vacíos varios pisos en su sede nacional y en las de los sectores obrero, campesino y popular.

Las prerrogativas a las que tiene derecho el partido en cada elección solventaron parte de su gasto corriente y sus deudas. Sin embargo, las magnas instalaciones y los enormes auditorios, que antes parecían hormigueros, quedaron en el abandono.

A pesar de la derrota federal de 2000, el PRI todavía se mantenía como primera fuerza política nacional. Seis años después sufrió otro severo golpe al perder con Roberto Madrazo, por segunda ocasión consecutiva, la Presidencia de la República. Quedó en tercer lugar con 9.3 millones de votos. Pero después fue capaz de recuperarse: en 2007 ganó en Tabasco, Yucatán, Chihuahua, Oaxaca, Durango, Aguascalientes y Veracruz, ubicándose en 48% de la preferencia electoral nacional, por encima del PAN y del PRD.

Para 2009 el PRI contaba con 20 gobier-

nos estatales, 60% de la población del país, la mayoría en 20 de los 32 congresos locales y el control de la Cámara de Diputados. En los siguientes dos años mantuvo el paso al obtener victorias totales o parciales, hasta llegar al triunfo de Enrique Peña Nieto en 2012.

Tras los escándalos de corrupción del gobierno peñista y el aumento en los combustibles, el PRI fue derrotado en siete de 12 elecciones de gobernador. En 2018 alcanzó únicamente entre 15 y 16% de la votación nacional, perdió la Presidencia con José Antonio Meade, las ocho elecciones estatales y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Además quedó de nuevo como tercera fuerza en el Poder Legislativo.

Sin embargo aún no tocaba fondo. Cuando el campechano Alejandro Moreno Cárdenas llegó en 2019 a su dirigencia nacional, el PRI gobernaba 11 entidades: Colima, Oaxaca, Campeche, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México y Coahuila. Hoy al PRI sólo le quedan las dos últimas, que está en riesgo de perder el próximo año.

### El peor de todos

Por sus pésimos resultados electorales, *Alito* Moreno es considerado el peor





Viene de la  
página anterior

el "Plan B", que en el artículo 225 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el inicio del proceso electoral se pase de septiembre a la tercera semana de noviembre del año previo a los comicios.

De ahí que, para asegurar el control en la selección de los candidatos para 2024, Moreno se cubrió al extender su presidencia 90 días y obligar a que la firma de alianzas pase necesariamente por sus manos.

"Desde que asumió la dirigencia hizo patente el sentido centralista, autoritario y patrimonialista de tomar el partido como una franquicia para el grupo que representa", sostiene en entrevista José Encarnación Alfaro Cázares, exsecretario de Organización del PRI y dirigente del Movimiento Líder, una corriente nacional de opinión constituida en 2018 con el propósito de refundar el partido.

El político sonorenses fue secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) entre 2012-2015, miembro del Consejo Político Nacional en forma ininterrumpida desde 1993, y delegado especial y general del CEN del PRI en 16 estados. Hoy integra el Frente Nacional Democracia, formado por las agrupaciones Plataforma de Refundación del PRI, de Fernando Lerdo de Tejada; y Alianza Generacional, de José Ramón Martell, que han exigido la salida del campechano Mo-

reno, acusándolo de llevar al partido a una "profunda crisis".

Encarnación Alfaro señala que esta estrategia de Moreno de quedarse con el control absoluto del PRI comenzó el 3 de agosto de 2020 con cambios "centralistas" en los estatutos del partido, en los cuales se modificaron los requisitos para integrar el Consejo Político Nacional, participar en los procesos de elección de dirigencia y postular a los candidatos.

Explica: "Con los cambios hechos le quitaron al partido la vocación federalista y el respaldo de las fuerzas regionales, y a partir de los nuevos estatutos se concentró en la dirigencia la elección de dirigentes, de candidatos y las alianzas. Además, con esos cambios estatutarios se estableció que, quien no compruebe que está inscrito en el registro partidario de Alito, en automático no puede participar en los procesos de elección de dirigencias o postulación de candidatos.

"Eso es lo que se ha estado presentando en los estados y con la convocatoria de la renovación del Consejo Político Nacional, la cual, de una manera tramposa, absurda y legaloide, dice que quienes aspiren a ser consejeros de cualquier parte de la República necesitan pedir en el Comité Ejecutivo Nacional el comprobante de estar inscritos en el registro partidario, además del comprobante de pago de sus cuotas.

"¿En qué cabeza cabe que el militante de Piedras Negras, Nogales o de Rosarito, o de cualquier parte del país, va a tener la posibilidad de solicitarle lo que se exige al Comité Ejecutivo Nacional? Lo hicieron muchos y se los denegaron bajo el pretexto de que no estaban en el registro partidario o de que no habían pagado sus cuotas, a pesar de que lo hicieron en sus comités locales o estatales, que están facultados para hacerlo", alega José Encarnación Alfaro.

El economista sostiene que Moreno les quitó esas facultades a los Comités Directivos Municipales y Estatales para centralizarlas en el Comité Ejecutivo Nacional controlado por él.

Precisa que Alito aprovechó la reforma política de principios de año, que incluía la petición a los partidos políticos de ajustar sus estatutos en materia de paridad y equidad de género, así como de lucha contra la violencia política hacia las mujeres, para meter sus propios estatutos y adueñarse de las decisiones relativas a la aprobación de las alianzas electorales.

"Alejandro Moreno, aprovechándose de la emergencia sanitaria, convocó a un Consejo Político Nacional para estas reformas estatutarias en línea. Pero no todos sabían utilizar las plataformas de comunicación a distancia para levantar la mano y votar, así que eso fue imposible. ▶

presidente en la historia del PRI y diversos grupos de militantes, siete exdirigentes y 15 exgobernadores han exigido su renuncia.

Moreno también es tildado como el más opaco en el manejo de las finanzas. En agosto de 2019, cuando asumió la presidencia del partido junto con Carolina Viggiano, esposa de Rubén Moreira, Moreno pidió un préstamo de 207 millones de pesos a Banco Afirme, hipotecando el edificio de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, ubicado a un costado del Monumento a la Revolución.

De acuerdo con documentación que obtuvo *Forbes*, Moreno usó el dinero para pagar actividades ordinarias permanentes y la elección interna. De manera anticipada pagó tres créditos con Banco Azteca y Banca Afirme, por 296 millones de pesos, contratados por la hoy senadora Claudia Ruiz Massieu cuando presidió el partido.

Pero la deuda era tres veces mayor. En enero de 2020, durante una de las reuniones del Consejo Político Nacional, el exgobernador de Coahuila y coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, reveló que la deuda heredada por Ruiz Massieu era de 600 millones de pesos.

*Alito* únicamente hizo los pagos para recuperar una línea de crédito, que volvió a

ocupar. El pasado 12 de octubre el columnista Mario Maldonado reveló que Moreno entregó a colaboradores cercanos y aliados políticos por lo menos una tercera parte de los 570 millones de pesos que desde septiembre de 2019 tuvo el PRI para contrataciones totales.

El periodista identificó cinco grupos de compañías de Campeche cuyos propietarios son cercanos a *Alito* y éste les dio contratos. También algunas vinculadas al PVEM; otras registradas en Tabasco y Oaxaca, y otras más vinculadas a una red de contratistas del Senado.

Entre las empresas campechanas aparece Integra Estrategias Globales, SC, constituida en agosto de 2022, cuyo socio principal es Miguel Ángel Sulub Caamal, expresidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Campeche y exsecretario de Desarrollo Social y Regional del gobierno estatal. También aparece María Luisa Sahagún Arcila, exsecretaria de Administración e Innovación Gubernamental del gobierno de Campeche, quien se encargó de operar en el PRI en febrero de 2020.

Integra Estrategias Globales comparte dirección física con SeFe Publicidad, SA de CV, que en enero y octubre de 2021 recibió sendos contratos por alrededor de 7.4 millones de pesos para la "realización de laboratorio

de respuesta rápida, así como estrategias digitales y cualquier tipo de publicidad digital".

Lo extraño es que la empresa de publicidad se constituyó en septiembre de 2019, un mes después de que Alejandro Moreno asumiera la dirigencia del CEN del PRI.

A la empresa Servicios Administrativos Fugith, S de RL de CV, se le otorgó en marzo de 2022 un contrato para otorgar servicios de consultoría por más de 30 millones. La compañía se constituyó en diciembre de 2019 y su representante legal es Kelly Maribi Estrella García, testigo de contratos de la firma Integra Estrategias Globales y radicado en Campeche.

Otra de las empresas beneficiadas es Gastosureste Alimentos, SA de CV, de Carmen María Cabañas Ortiz y su hija, Susana Guadalupe Hernández Cabañas, propietarias de La Pigua de Campeche, el restaurante favorito de *Alito*.

Por toda esta historia de derrotas y malos manejos, la presidencia nacional del PRI, encabezada por Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, es la peor evaluada, de acuerdo con la encuesta nacional que la firma Enkoll publicó en junio pasado, con una base de mil 217 personas: Moreno es el político más conocido y el peor evaluado, mientras que 44% de las personas consultadas dijo que nunca votaría por el PRI. ●





Viene de la  
página anterior

Además, en esa sesión del Consejo Político se presentó un acuerdo para modificar los estatutos, pero la sorpresa fue que no sólo hubo cambios en materia de género, sino que se cambió toda una serie de disposiciones que le otorgaban a los comités directivos estatales y municipales facultades en el ámbito de representación, y todas se concentraron en el Comité Ejecutivo Nacional.

"Entre esas facultades de los comités municipales y estatales estaba la de firmar convenios de coalición con el beneplácito del Consejo Político Nacional, ese era un trámite. Ahora nadie puede suscribir un convenio de coalición, todo debe tener la firma del presidente del Comité Ejecutivo Nacional; es decir, la firma de Alejandro Moreno."

## Tropelías en Hidalgo

Otro ejemplo de la centralización de las decisiones en manos de Alito es el hecho de que cada renovación de los comités seccionales en los municipios debe ser autorizada por Alejandro Moreno, cuando bastaba con la autorización de la directiva estatal.

"Antes -puntualiza José Encarnación Alfaro- el Comité Ejecutivo Nacional únicamente supervisaba las convocatorias para los procesos de postulación de gobernador o de diputados locales, todo quedaba en manos de las dirigencias estatales. Pero ahora todo lo concentra el presidente del partido. Además, ahora los comités estatales no pueden convocar a la reunión de Consejos Políticos en las entidades y mucho menos a su renovación, si no

es por autorización del dirigente nacional.

"Todo lo que veníamos avanzando de años de reconstrucción partidaria, después de que perdimos la Presidencia de la República, de ubicar en los estados atribuciones que tienen interés de la militancia en cada entidad, Alejandro Moreno lo ha venido quitando."

Otra muestra del afán de controlar el partido se presentó el pasado 19 de noviembre, durante el VIII Consejo Político Nacional, en el cual Alito acomodó a su favor la integración de 661 miembros de ese organismo priista.

Omar Fayad, exgobernador de Hidalgo; el presidente municipal de Pachuca, Sergio Baños Rubio, y dirigentes priistas de esa entidad acusaron a Alito de incluir "consejeros a modo".

"La dirigencia nacional desconoció a los ganadores del proceso electivo, desestimó la voluntad del priismo hidalguense y antepuso los intereses personales a la unidad y fortaleza del equipo. Ponemos a consideración del escrutinio público el acto de arbitrariedad y autoritarismo de la dirigencia nacional encabezada por Carolina Viggiano y Alejandro Moreno e informamos que hemos presentado ante las autoridades los recursos jurídicos para hacer valer nuestros derechos políticos", declaró Baños.

Fayad lanzó en redes sociales un mensaje exigiendo la renuncia de Moreno: "Repudio que nuevamente, por la puerta de atrás, metan a consejeros serviciales sólo por ser afines a quienes tienen secuestrado al partido, violando las reglas que ellos mismos han impuesto. Como militancia debe-

mos evitar que esta dirigencia se quede un día más de su periodo estatutario".

Alfaro Cázares advierte de otra de las maniobras de Alito para permanecer en el PRI más allá del 19 de agosto de 2023, como estaba previsto en los estatutos; es decir, un mes antes del inicio del proceso electoral federal 2023-2024, el cual se inicia el 1 de septiembre de 2023.

"El 3 de agosto de 2020, en la LI Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI, en el marco de la reforma estatutaria aprobada, se propuso y se aprobó la reforma al Artículo 83 de los Estatutos, agregándole la fracción XXXVII, cuyo texto quedó aprobado de la siguiente manera: 'Determinar la conclusión anticipada o la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concorra con un proceso electoral, o dentro de los tres meses previos a éste'."

Señala el sonorense que está claro que la reforma estatutaria se confeccionó atendiendo a la ambición de Moreno Cárdenas de decidir la designación del candidato o candidata presidencial de 2024.

Sin embargo, denuncia, una vez aprobada la reforma y al percatarse de que ésta consideraba la "conclusión anticipada", para evitarse riesgos de que esta conclusión anticipada pudiese ser demandada por la militancia, como ha venido ocurriendo, se ordenó mutilar el texto en el documento que se enviaría al INE para dictaminar sobre la constitucionalidad de las reformas estatutarias.

"El INE no revisó el texto recibido de las reformas estatutarias comparándolo con el texto aprobado, de conformidad con el Acta de la LI Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional. Además este documento no está en la página del PRI, sólo se puede encontrar en el sistema de información pública, donde están las actas de los consejos de los partidos políticos y órganos de gobierno. Uno puede acceder a través de la plataforma del INAI a esos documentos, cuando debería estar en la página del PRI."

Y señala: "En el acta que aparece en la plataforma del PRI sólo se prevé la prórroga, no la conclusión anticipada. Le borraron esa parte de la conclusión anticipada sin que exista ningún tipo de justificación. Eso tuvo que ser necesariamente con la complicidad del INE. Ahora que salieron los audios de las pláticas de Alito con Lorenzo Córdova, hay una parte en la que Alejandro Moreno le dice: 'Ahí te encargo aquello'. Caemos en cuenta que se trataba de la mutilación de esa acta para evitar que se demandara la terminación anticipada de su periodo".

Hoy, concluye el sonorense, Alito no sólo se queda más allá de su periodo, sino que en sus manos está negociar y autorizar las alianzas electorales con el PAN y el PRD para los procesos electorales de 2022-2023 y 2024. ●



Fayad. Agravio a hidalguenses